Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 432 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 DIC 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 119-2011-GRP/CEP, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 166; y

CONSIDERANDO:

Que, con el documento visto el Presidente del Comité Especial Permanente, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 166 derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 074-2011-GRP-CEP, Primera Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFLOTAMIENTO DE PLANTA CHANCADORA FINLAY, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA (ASFALTO BICAPA) TRAMO II; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA VISADO PUNO

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 166 DERIVADA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 074-2011-GRP-CEP PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFLOTAMIENTO DE PLANTA CHANCADORA FINLAY,** para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA (ASFALTO BICAPA), TRAMO II, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

11GGR/684